

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

SERVICIO DE DEPORTES

Convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a clubes deportivos de ámbito federado de la provincia para la realización de actividades deportivas.

BDNS (Identif.): 515690.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 8 de julio de 2020 por el que se aprueba la Convocatoria de subvenciones a Clubes Deportivos de ámbito federado de la provincia para la realización de actividades deportivas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bndnstrans/index>) y en la página web de la Diputación de Zamora (<http://www.diputaciondezamora.es>)

Primero.- *Beneficiarios.* Clubes Deportivos de ámbito federado de la provincia de Zamora.

Segundo.- *Objeto.* Subvenciones destinadas a la realización de actividades deportivas.

Tercero.- *Actuaciones subvencionables.* Los gastos serán todos aquellos que estén directamente relacionados con la actividad del club durante la temporada 2019/2020.

Cuarto.- *Cuantía.* El importe de esta convocatoria es de 175.000 euros.

Quinto.- *Plazo de presentación de solicitudes.* Quince días naturales a partir del siguiente al de publicación de su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Sexto.- La solicitud y demás documentos correspondientes a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora (<http://diputaciondezamora.sedelectronica.es>)

Zamora, 9 de julio de 2020.-El Presidente, Francisco José Requejo Rodríguez.

R-202001721

